



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DÍA 23 DE MAYO DE 2025, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° 069001 200100/CAOA/0328/2025, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO: 0000089765-2025 EN LA CUENTA 51331003 POR UN IMPORTE DE **\$2,310,552.76 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)**, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DIA 05 DE JUNIO DE 2025, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX), OFICIO INVITACIÓN BAJO EL N° 069001 150100/ADQ/0976/2025, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA).

TERCERO.- EL 09 DE JUNIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN SOLICITUDES DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, A MAS TARDAR A LAS 09:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y "SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION".

CUARTO.- EL DIA 13 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS, SE LLEVO A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 3 (TRES) INVITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

QUINTO.- EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, SE LLEVO A CABO EL DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN ANALISIS EL DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES; QUEDANDO LA NUEVA FECHA PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS.

DICTAMEN PARA LA ASIGNACION

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCION IV Y V DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIO A CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX) QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUIRENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -----





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO.- RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CARLOS ROMERO MARTINEZ

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
5	1	Colangiorensonancia	Estudio	\$3,600.00
	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,500.00
6	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,000.00
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,000.00
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,000.00
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$4,700.00
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,500.00
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,500.00
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,500.00
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,300.00
TOTAL				\$44,600.00

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

LICITANTE: DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, S.A. DE C.V.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado	Motivo de Desechamiento
5	1	Colangiorensonancia	Estudio	\$3,150.00	PARTIDA 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO B) NO PRESENTA TITULO Y CEDULA DE ESPECIALIDAD DEL MEDICO ANESTESIOLOGO.
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,100.00	
	2	Resonancia magnética	Estudio	\$4,900.00	PARTIDA 5 Y 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

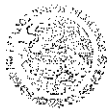
Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado	Motivo de Desechamiento
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,700.00	<p>INCISO B) ANEXO 4 ANEXO TECNICO REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERCER PARRAFO. NO PRESENTA DEL SERVICIO DE RESPALDO EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL. PARTIDA 5 Y 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO B), YA QUE PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DE "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SAS DE CV", RAZON SOCIAL QUE DISCREPA CON LA ESCRITURA PUBLICA 61,651, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, EN DONDE SE APRECIA QUE LA RAZON SOCIAL SE TRANSFORMA DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE A UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDANDO DESDE ESA ULTIMA FECHA COMO "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SA DE CV. ASI COMO CON LA LICENCIA SANITARIA No. 23 RX 06 002 039, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023, ESTA EXPEDIDA A "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SA DE CV".</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1 INCISOS B) Y G), YA QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 90 DE LA L.A.A.S.S.P, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTAR CON INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO DEBERÁ DE PRESENTAR LA AUTORIZACION PREVIA Y ESPECIFICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR CON SERVIDORES PÚBLICOS, O BIEN, CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHOS SERVIDORES PUBLICOS FORMEN PARTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 88 DE SU REGLAMENTO, YA QUE PRESENTA EL ESCRITO DONDE NOTIFICA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SIN EMBARGO NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE LO PROCEDENTE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS QUE LO VINCULAN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISOS A) Y E) DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE QUEDA DESECHADA SU PROPUESTA.</p>
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,800.00	
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$3,700.00	
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,400.00	
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$6,400.00	
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$6,500.00	
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,200.00	

NUMERALES QUE SE INCUMPLEN, Y EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.



3.1.2 INCISO B), 3.1.1 INCISOS B) Y G) Y 9 INCISOS A) Y E).

2025
Año de
La Mujer
Indígena



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACION CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 46 FRACCION II, 47, 48 FRACCION II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACION DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE SON LOS C. DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO.- COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SOLICITUD Y DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, ENTREGADO CON MEMORANDUM NUMERO 069001 200100/CAOA/2025/0365.

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS RELATIVAS; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA Y CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL INSTITUTO Y SE ELABORARA EL CONTRATO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CARLOS ROMERO MARTINEZ

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
5	1	Colangiorensonancia	Estudio	\$3,600.00
	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,500.00
6	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,000.00
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,000.00
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,000.00
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$4,700.00
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,500.00





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,500.00
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,500.00
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,300.00

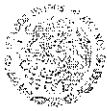
LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS SERVICIOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRAN ENTREGARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SERÁ UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO MINIMO Y MÁXIMO

Partida	Renglon	Descripción	Unidad de Medida	Concentrado OOADR		
				Importe		
				Mínimo	Máximo	
5	1	Colangiorensonancia	Estudio		\$13,426.76	\$33,566.91
				SUB TOTAL	\$13,426.76	\$33,566.91
				IVA	\$2,148.28	\$5,370.71
				TOTAL	\$15,575.05	\$38,937.62
				\$223,532.87	\$558,832.18	
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio			
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio		\$68,383.95	\$170,959.87
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio		\$14,073.62	\$35,184.04
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio		\$12,612.07	\$31,530.17
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio		\$91,622.52	\$229,056.30
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio		\$27,629.53	\$69,073.83
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio		\$10,473.11	\$26,182.77
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio		\$17,858.96	\$44,647.41
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento		\$9,949.42	\$24,873.55
SUB TOTAL				\$476,136.05	\$1,190,340.12	
IVA				\$76,181.77	\$190,454.42	
TOTAL				\$552,317.82	\$1,380,794.54	
SUB TOTAL DE PARTIDA 5 Y 6				\$489,562.81	\$1,223,907.03	
IVA				\$78,330.05	\$195,825.13	
TOTAL DE PARTIDA 5 Y 6				\$567,892.86	\$1,419,732.16	





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Nº DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N05425-108-00	10%	\$1,223,907.03	\$122,390.70	DEL DIA NATURAL SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2025

NO HUBO PROPOSICIONES NO SOLVENTES ECONOMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

RESUMEN			
PARTIDAS REQUERIDAS	02	PROPUESTAS RECIBIDAS	02
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	02	PROPUESTAS ASIGNADAS	02
PARTIDAS ASIGNADAS	02	PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE	01
% DE ASIGNACION	100%	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	00

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A TRES (3) DIAS HABLES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE MANERA ELECTRONICA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ), PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASI MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma) VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABLES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL



✓



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET <https://compras.buengobierno.gob.mx/>, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO DEL C.P. **SAMUEL PEREZ MEJIA.- JEFE DE GRUPO.**

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, ASISTIÓ LA C. **LIC. GONZALO ROJO GARCIA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SIENDO LAS **15:18 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N.º. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. GONZALO ROJO GARCIA
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA
DEL OOAD REGIONAL COLIMA

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO





Organo de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **24 DE JUNIO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **49 FRACCION VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA **CORRECCION DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DÍA **23 DE MAYO DE 2025**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001 200100/CAOA/0328/2025**, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO **55 Y 56** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO: **0000089765-2025** EN LA CUENTA 51331003 POR UN IMPORTE DE **\$2,310,552.76 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)**, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DIA **05 DE JUNIO DE 2025**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX), OFICIO INVITACIÓN BAJO EL N° **069001 150100/ADQ/0976/2025**, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

TERCERO.- EL 09 DE JUNIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN **SOLICITUDES DE ACLARACIONES** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, A MAS TARDAR A LAS **09:00 HORAS**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y **“SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION”**.

CUARTO.- EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL **PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 3 (TRES) INVITADOS**, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

QUINTO.- EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, EN PUNTO DE LAS **13:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL **DIFERIMIENTO DEL FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA, EN VIRTUD DE QUE **SE ENCUENTRA EN ANALISIS EL DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA** CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES; QUEDANDO LA NUEVA FECHA PARA LA **COMUNICACIÓN DEL FALLO, PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS**.

SEXTO.- EL 19 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS **15:00 HORAS** SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**.

OBSERVACIONES DE CORRECCION DE FALLO

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, SE REÚNEN A EFECTO DE **ACLARAR Y CORREGIR** LO ASENTADO EN EL ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, EN VIRTUD DE QUE **EXISTE UN ERROR EN EL NUMERO DE EVENTO DEL ENCABEZADO DEL ACTA DE FALLO**, POR LO QUE SE HACE LA **CORRECCIÓN** CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

DICE:

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA **CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS **49 Y 55** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA**.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025

ACTA DEL EVENTO DE CORRECCION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

DEBE DECIR:

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE EL NUMERO DE EVENTO EN EL ENCABEZADO ES LO ÚNICO QUE SE MODIFICA, EL RESTO DE LA INFORMACION QUEDA IGUAL, COMO ORIGINALMENTE FUE PLASMADA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025.

POR TRATARSE DE UNA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS <https://comprasmx.funcionpublica.gob.mx/>, APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE CORRECCION DE FALLO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N° COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL COAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
Comprador Especializado



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO No. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO- ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DIA 23 DE MAYO DE 2025, SE RECIBE EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORANDUM No 069001 200100/CAOA/0328/2025, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), POR MEDIO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACION SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON No DE FOLIO: 0000089765-2025 EN LA CUENTA 51331003 POR UN IMPORTE DE \$2,310,552.76 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.), EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASI COMO LA JUSTIFICACION FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DIA 05 DE JUNIO DE 2025, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX), OFICIO INVITACION BAJO EL No 069001 150100/ADQ/0976/2025, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No IA-



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten marks at the bottom of the page



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA).

TERCERO.- EL 09 DE JUNIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN SOLICITUDES DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, A MAS TARDAR A LAS 09:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y “SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION”.

CUARTO.- EL DIA 13 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS, SE LLEVO A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 3 (TRES) INVITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

QUINTO.- EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, SE LLEVO A CABO EL DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN ANALISIS EL DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES; QUEDANDO LA NUEVA FECHA PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS.

DICTAMEN PARA LA ASIGNACION

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCION IV Y V DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX) QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUIRENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CARLOS ROMERO MARTINEZ

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
5	1	Colangiorenancia	Estudio	\$3,600.00
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,500.00
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,000.00
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,000.00
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,000.00
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$4,700.00
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,500.00
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,500.00
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,500.00
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,300.00
			TOTAL	\$44,600.00

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

LICITANTE: DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, S.A. DE C.V.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado	Motivo de Desechamiento
5	1	Colangiorenancia	Estudio	\$3,150.00	PARTIDA 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO B) NO PRESENTA TITULO Y CEDULA DE ESPECIALIDAD DEL MEDICO ANESTESIOLOGO.
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,100.00	
		2	Resonancia magnética	Estudio	\$4,900.00



✓



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado	Motivo de Desechamiento
		sin gadolinio de 2 regiones			INCISO B) ANEXO 4 ANEXO TECNICO REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERCER PARRAFO. NO PRESENTA DEL SERVICIO DE RESPALDO EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL. PARTIDA 5 Y 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO B), YA QUE PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DE "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SAS DE CV", RAZON SOCIAL QUE DISCREPA CON LA ESCRITURA PUBLICA 61,651, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, EN DONDE SE APRECIA QUE LA RAZON SOCIAL SE TRANSFORMA DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE A UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDANDO DESDE ESA ULTIMA FECHA COMO "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SA DE CV. ASI COMO CON LA LICENCIA SANITARIA No. 23 RX 06 002 039, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023, ESTA EXPEDIDA A "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SA DE CV". NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1 INCISOS B) Y G), YA QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 90 DE LA L.A.A.S.S.P, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTAR CON INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO DEBERÁ DE PRESENTAR LA AUTORIZACION PREVIA Y ESPECIFICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR CON SERVIDORES PÚBLICOS, O BIEN, CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHS SERVIDORES PUBLICOS FORMEN PARTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 88 DE SU REGLAMENTO, YA QUE PRESENTA EL ESCRITO DONDE NOTIFICA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SIN EMBARGO NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE LO PROCEDENTE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS QUE LO VINCULAN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISOS A) Y E) DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE QUEDA DESECHADA SU PROPUESTA.
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,700.00	
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,800.00	
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$3,700.00	
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,400.00	
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$6,400.00	
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$6,500.00	
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,200.00	

NUMERALES QUE SE INCUMPLEN, Y EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA. -----

3.1.2 INCISO B), 3.1.1 INCISOS B) Y G) Y 9 INCISOS A) Y E).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACION CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 46 FRACCION II, 47, 48 FRACCION II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACION DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL **ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE SON LOS **C. DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO.- COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SOLICITUD Y DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS**, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, ENTREGADO CON MEMORANDUM NUMERO 069001 200100/CAOA/2025/0365.

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS RELATIVAS; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA Y CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL INSTITUTO Y SE ELABORARA EL CONTRATO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: **GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CARLOS ROMERO MARTINEZ**

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
5	1	Colangioresonancia	Estudio	\$3,600.00
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,500.00
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,000.00
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,000.00
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,000.00
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$4,700.00
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,500.00



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,500.00
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,500.00
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,300.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS SERVICIOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRAN ENTREGARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SERÁ UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO MINIMO Y MÁXIMO

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Concentrado OOADR		
				Importe		
				Mínimo	Máximo	
5	1	Colangiorensonancia	Estudio		\$13,426.76	\$33,566.91
				SUB TOTAL	\$13,426.76	\$33,566.91
				IVA	\$2,148.28	\$5,370.71
				TOTAL	\$15,575.05	\$38,937.62
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$223,532.87	\$558,832.18	
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$68,383.95	\$170,959.87	
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$14,073.62	\$35,184.04	
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$12,612.07	\$31,530.17	
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$91,622.52	\$229,056.30	
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$27,629.53	\$69,073.83	
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$10,473.11	\$26,182.77	
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$17,858.96	\$44,647.41	
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$9,949.42	\$24,873.55	
			SUB TOTAL	\$476,136.05	\$1,190,340.12	
			IVA	\$76,181.77	\$190,454.42	
			TOTAL	\$552,317.82	\$1,380,794.54	
			SUB TOTAL DE PARTIDA 5 Y 6	\$489,562.81	\$1,223,907.03	
			IVA	\$78,330.05	\$195,825.13	
			TOTAL DE PARTIDA 5 Y 6	\$567,892.86	\$1,419,732.16	





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

N° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N05425-108-00	10%	\$1,223,907.03	\$122,390.70	DEL DIA NATURAL SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2025

NO HUBO PROPOSICIONES NO SOLVENTES ECONOMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

RESUMEN			
PARTIDAS REQUERIDAS	02	PROPUESTAS RECIBIDAS	02
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	02	PROPUESTAS ASIGNADAS	02
PARTIDAS ASIGNADAS	02	PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE	01
% DE ASIGNACION	100%	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	00

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A TRES (3) DIAS HABILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE MANERA ELECTRONICA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ), PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASI MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma) VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN DIVISIBLES Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARA DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET https://compras.buengobierno.gob.mx/, ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN REPRESENTACION DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO DEL C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA.- JEFE DE GRUPO.

EN REPRESENTACION DEL AREA JURIDICA, ASISTIO LA C. LIC. GONZALO ROJO GARCIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SIENDO LAS 15:18 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

Handwritten signature of Ing. Jose de Jesus Rosiles Cano

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N *. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

Handwritten signature of C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Handwritten signature of Lic. Monserrat Medina Palomera

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO





Organo de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **24 DE JUNIO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **49 FRACCION VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA **CORRECCION DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DÍA **23 DE MAYO DE 2025**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001 200100/CAOA/0328/2025**, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO **55 Y 56** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO: **0000089765-2025** EN LA CUENTA 51331003 POR UN IMPORTE DE **\$2,310,552.76 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)**, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DIA **05 DE JUNIO DE 2025**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX), OFICIO INVITACIÓN BAJO EL N° **069001 150100/ADQ/0976/2025**, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

TERCERO.- EL 09 DE JUNIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN **SOLICITUDES DE ACLARACIONES** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, A MAS TARDAR A LAS **09:00 HORAS**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y **“SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION”**.

CUARTO.- EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL **PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 3 (TRES) INVITADOS**, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

QUINTO.- EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, EN PUNTO DE LAS **13:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL **DIFERIMIENTO DEL FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA, EN VIRTUD DE QUE **SE ENCUENTRA EN ANALISIS EL DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA** CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES; QUEDANDO LA NUEVA FECHA PARA LA **COMUNICACIÓN DEL FALLO, PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS.**

SEXTO.- EL 19 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS **15:00 HORAS** SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**.

OBSERVACIONES DE CORRECCION DE FALLO

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, SE REÚNEN A EFECTO DE **ACLARAR Y CORREGIR** LO ASENTADO EN EL ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, EN VIRTUD DE QUE **EXISTE UN ERROR EN EL NUMERO DE EVENTO DEL ENCABEZADO DEL ACTA DE FALLO**, POR LO QUE SE HACE LA **CORRECCIÓN** CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

DICE:

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-53-2025 PARA LA **CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS **49 Y 55** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.**





Organo de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025

ACTA DEL EVENTO DE CORRECCION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

DEBE DECIR:

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE EL NUMERO DE EVENTO EN EL ENCABEZADO ES LO ÚNICO QUE SE MODIFICA, EL RESTO DE LA INFORMACION QUEDA IGUAL, COMO ORIGINALMENTE FUE PLASMADA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025.

POR TRATARSE DE UNA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS <https://comprasmx.funcionpublica.gob.mx/>, APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE CORRECCION DE FALLO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N° COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL COAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
Comprador Especializado



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DÍA 23 DE MAYO DE 2025, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° 069001 200100/CAOA/0328/2025, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA LA **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO: 000089765-2025 EN LA CUENTA 51331003 **POR UN IMPORTE DE \$2,310,552.76 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)**, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DIA 05 DE JUNIO DE 2025, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX), OFICIO INVITACIÓN BAJO EL N° 069001 150100/ADQ/0976/2025, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten marks at the bottom of the page



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

50-GYR-050GYR012-N-54-2025, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA).

TERCERO.- EL 09 DE JUNIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN SOLICITUDES DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, A MAS TARDAR A LAS 09:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y “SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION”.

CUARTO.- EL DIA 13 DE JUNIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS, SE LLEVO A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 3 (TRES) INVITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

QUINTO.- EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, SE LLEVO A CABO EL DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN ANALISIS EL DICTAMEN DE EVALUACION TECNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES; QUEDANDO LA NUEVA FECHA PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS.

DICTAMEN PARA LA ASIGNACION

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCION IV Y V DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX) QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRO INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUIRENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -----





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CARLOS ROMERO MARTINEZ

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
5	1	Colangiorensonancia	Estudio	\$3,600.00
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,500.00
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,000.00
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,000.00
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,000.00
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$4,700.00
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,500.00
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,500.00
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,500.00
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,300.00
			TOTAL	\$44,600.00

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

LICITANTE: DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, S.A. DE C.V.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado	Motivo de Desechamiento
5	1	Colangiorensonancia	Estudio	\$3,150.00	PARTIDA 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO B) NO PRESENTA TITULO Y CEDULA DE ESPECIALIDAD DEL MEDICO ANESTESIOLOGO.
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,100.00	
	2	Resonancia magnética	Estudio	\$4,900.00	PARTIDA 5 Y 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2



✓



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado	Motivo de Desechamiento
		sin gadolinio de 2 regiones			INCISO B) ANEXO 4 ANEXO TECNICO REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERCER PARRAFO. NO PRESENTA DEL SERVICIO DE RESPALDO EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL. PARTIDA 5 Y 6 NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO B), YA QUE PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DE "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SAS DE CV", RAZON SOCIAL QUE DISCREPA CON LA ESCRITURA PUBLICA 61,651, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, EN DONDE SE APRECIA QUE LA RAZON SOCIAL SE TRANSFORMA DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE A UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDANDO DESDE ESA ULTIMA FECHA COMO "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SA DE CV. ASI COMO CON LA LICENCIA SANITARIA No. 23 RX 06 002 039, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023, ESTA EXPEDIDA A "DIGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN, SA DE CV". NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1 INCISOS B) Y G), YA QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 90 DE LA L.A.A.S.S.P, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTAR CON INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO DEBERÁ DE PRESENTAR LA AUTORIZACION PREVIA Y ESPECIFICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR CON SERVIDORES PÚBLICOS, O BIEN, CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHS SERVIDORES PUBLICOS FORMEN PARTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 88 DE SU REGLAMENTO, YA QUE PRESENTA EL ESCRITO DONDE NOTIFICA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SIN EMBARGO NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE LO PROCEDENTE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS QUE LO VINCULAN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISOS A) Y E) DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE QUEDA DESECHADA SU PROPUESTA.
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,700.00	
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,800.00	
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$3,700.00	
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,400.00	
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$6,400.00	
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$6,500.00	
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,200.00	

NUMERALES QUE SE INCUMPLEN, Y EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA. -----

3.1.2 INCISO B), 3.1.1 INCISOS B) Y G) Y 9 INCISOS A) Y E).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACION CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 46 FRACCION II, 47, 48 FRACCION II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACION DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE SON LOS C. DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO.- COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SOLICITUD Y DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, ENTREGADO CON MEMORANDUM NUMERO 069001 200100/CAOA/2025/0365.

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS RELATIVAS; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA Y CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL INSTITUTO Y SE ELABORARA EL CONTRATO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: **GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CARLOS ROMERO MARTINEZ**

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
5	1	Colangiorensonancia	Estudio	\$3,600.00
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio	\$3,500.00
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,000.00
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,000.00
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,000.00
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio	\$4,700.00
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio	\$5,500.00



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Ofertado
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio	\$5,500.00
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio	\$5,500.00
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento	\$1,300.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS SERVICIOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRAN ENTREGARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SERÁ UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO MINIMO Y MÁXIMO

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Concentrado OOADR		
				Importe		
				Mínimo	Máximo	
5	1	Colangiorensonancia	Estudio		\$13,426.76	\$33,566.91
				SUB TOTAL	\$13,426.76	\$33,566.91
				IVA	\$2,148.28	\$5,370.71
				TOTAL	\$15,575.05	\$38,937.62
6	1	Resonancia magnética sin gadolinio	Estudio		\$223,532.87	\$558,832.18
	2	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Estudio		\$68,383.95	\$170,959.87
	3	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Estudio		\$14,073.62	\$35,184.04
	4	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Estudio		\$12,612.07	\$31,530.17
	5	Resonancia magnética con gadolinio	Estudio		\$91,622.52	\$229,056.30
	6	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Estudio		\$27,629.53	\$69,073.83
	7	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Estudio		\$10,473.11	\$26,182.77
	8	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Estudio		\$17,858.96	\$44,647.41
	9	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiodiagnóstico	Procedimiento		\$9,949.42	\$24,873.55
				SUB TOTAL	\$476,136.05	\$1,190,340.12
				IVA	\$76,181.77	\$190,454.42
				TOTAL	\$552,317.82	\$1,380,794.54
				SUB TOTAL DE PARTIDA 5 Y 6	\$489,562.81	\$1,223,907.03
				IVA	\$78,330.05	\$195,825.13
				TOTAL DE PARTIDA 5 Y 6	\$567,892.86	\$1,419,732.16





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

N° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N05425-108-00	10%	\$1,223,907.03	\$122,390.70	DEL DIA NATURAL SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE JULIO DE 2025

NO HUBO PROPOSICIONES NO SOLVENTES ECONOMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N			
PARTIDAS REQUERIDAS	02	PROPUESTAS RECIBIDAS	02
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	02	PROPUESTAS ASIGNADAS	02
PARTIDAS ASIGNADAS	02	PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE	01
% DE ASIGNACION	100%	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	00

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A TRES (3) DIAS HABILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE MANERA ELECTRONICA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ), PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASI MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma) VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

✓



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR012-N-54-2025 PARA LA CONTRATACION LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO (IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET <https://compras.buengobierno.gob.mx/>, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO DEL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA.- JEFE DE GRUPO.**

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, ASISTIÓ LA C. **LIC. GONZALO ROJO GARCIA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SIENDO LAS **15:18 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/429/2025, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**